

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA



Tarjeta Profesional - 1110590697
DIANA SOFIA BOTERO BARRERO

BIÓLOGA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Resolución: 9 del 20/12/2022



Esta tarjeta acredita a su titular como Biólogo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano.

Es documento público y se expide de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986.

Es de carácter personal e intransferible.

RICARDO TAPIA REALES
PRESIDENTE

Consejo Profesional de Biología
www.consejoprofesionaldebiologia.gov.co